

717113
01L

OBRAPLAZA S.A.

Guayaquil, 6 de agosto del 2019

Señor:

Edmundo Javier Ayala Molina
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que en la Junta de Accionistas de la compañía **OBRAPLAZA S.A.**, se lo designó el día de hoy **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quién Reemplaza al señor **Carlos Xavier Elizalde Eguez**, cuyo nombramiento fue inscrito el 20 de mayo del 2019 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado **Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de febrero del 2018, e inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de febrero del 2.018

Atentamente,

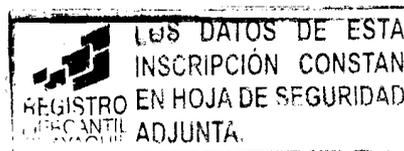
x

Edmundo Javier Ayala Molina
Secretario ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **OBRAPLAZA S.A.**, para el cual he sido designado.- Guayaquil, 6 de agosto del 2019.-

x

Edmundo Javier Ayala Molina
Gerente General
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 090224782-4





NUMERO DE REPERTORIO:39.111
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAPLAZA S.A.**, a favor de **EDMUNDO JAVIER AYALA MOLINA**, de fojas **21.624 a 21.626**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.899**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39111




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0066202

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030